

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 17 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2012.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Intendente General (I)		“ Emilio Villar R.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Alejandro Burgos M.,
“ “ “	2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “	3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “	4ª. “	“ Waldo Oiartxun C.,
“ “ “	5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “	9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “	10ª. “	“ Freddy Troncoso F.,
“ “ “	11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“ “ “	13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “	14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “	15ª. “	“ Cristián Michell R.,
“ “ “	16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “	18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “	20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “	21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “	22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán “ “	8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Erick Folch G., del Tercer Comandante don Gabriel Huerta T., ambos por encontrarse fuera de Santiago, del Tesorero General don Pablo Cortés de S., por razones laborales, y del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., también por estar fuera de la ciudad; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Enrique Matta R. y Ronald Brown L., por razones de salud; Alfredo Egaña R., por motivos laborales, y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 6ª. y 7ª. Compañías señores Luis Galleguillos M. y Ricardo Godoy B. respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR MARIO BRIGNARDELLO CHEVESICH.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía saludar al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Mario Brignardello Chevesich, Miembro Honorario de la Institución, quien, lamentablemente, no se encontraba presente, por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Se incorporó a su Compañía el 14 de octubre de 1952, por lo que contaba con 60 años, 1 mes y 7 días. Desempeñó los cargos de Ayudante, Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Secretario, Teniente 3º, Teniente 1º, Tesorero y Director. El 20 de octubre de 1962 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario y era Miembro Honorario desde el 17 de octubre de 2002. El 17 de octubre de 2012 calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 1.403 asistencias sobrantes. Estuvo casado con la Sra. Gabriela Garrido Palma, hermana del Mártir de la 2ª. Compañía Mario Garrido Palma. Actualmente estaba viudo. De profesión Administrador de Empresas y casi toda su trayectoria laboral la ejerció en la Papelera Inforsa, en la cual ocupó diversos cargos ejecutivos hasta su jubilación. Practicó activamente su deporte favorito: el golf. Era hincha de la Universidad Católica, de la cual se declaraba fanático. Era la primera antigüedad de su Compañía. Era un entusiasta colaborador en su Compañía, lo que le había significado el cariño y el aprecio de sus amigos de la Pompa Italia.

En seguida, **el Superintendente,** en medio de espontáneos aplausos, hizo entrega al Director de la 1ª. Compañía del diploma que testimoniaba el saludo al Miembro Honorario señor Brignardello Chevesich por el premio obtenido, con el objeto que se lo hiciera llegar.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, del 17 de octubre ppdo.

3°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

10 años

Voluntarios:

Sr. Jean Chereau Montenegro

Compañía

4ª

Sobrantes

2.664

15 años

Voluntarios:

Sr. Christian Edwin Hoppe Santibáñez
Rodrigo Ignacio Montuschi Durán
Claudio Valenzuela Cáceres
Juan Luis Inzunza Fernández
Fernando Santana Sepúlveda
Oscar Bahamondes Videla

Compañía

9ª

11ª

17ª

20ª

20ª

22ª

Sobrantes

813

1.251

1.129

1.444

638

127

25 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Claudio Andrés Munizaga Marracini	5 ^a	110
Héctor Roberto Coron Lineros	11 ^a	683
Fernando Andrés Rolleri Saavedra	15 ^a	1.280
José Luis Pérez Sáez	16 ^a	1.887

30 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Donald Filshill Moreton	14 ^a	16
Javier Montero Ramos	14 ^a	225
Egon Milton Aguilera Fernández	22 ^a	2.254

35 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Adolfo Ruedlinger Tait	15 ^a	1.621

40 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Alberto Correa Álvarez	1 ^a	953
Fernando Leyton Sáez	12 ^a	1.903

55 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Sánchez Rojas	2 ^a	985

70 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Soltof Gárate	6 ^a	4.101

75 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ramón Chávez Bochetti	7 ^a	234

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

Luego, expresó que, como era habitual, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Felicitó especialmente al Director de la 2^a. Compañía don Roberto Sánchez R., por haber obtenido el Premio por 55 años de servicios e hizo mención especial de los Premios por 70 y 75 años de servicios de los Miembros Honorarios del Cuerpo, Voluntarios Honorarios de la 6^a. y 7^a. Compañías señores Juan Soltof Gárate y Ramón Chavez Bochetti, respectivamente.

4°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.- El Intendente General (I), ante la ausencia del Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y

Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a \$ 395.700.000.- por Ingresos y a \$ 499.800.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo.

5°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.- El **Superintendente** dio cuenta que la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, ya había emitido su informe correspondiente el año 2011, que obraba en poder del Secretario General. Sin embargo, agregó, había indicación para que el Directorio pospusiera su discernimiento hasta la Sesión Extraordinaria que deberá celebrar en el mes de diciembre próximo, con el objeto que la referida Comisión pueda atender una apelación que presentó la 5ª. Compañía.

El Director de la 20ª. Compañía señaló que no había recibido el referido informe.

El Secretario General informó que aún no se había enviado a los Directores de las Compañías, por cuanto no estaba resuelta la objeción formulada por la Quinta.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada su indicación.

6°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente a la revisión de los años 2010 y 2011, como también la respuesta del Consejo de Oficiales Generales sobre las observaciones formuladas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que le llamaba la atención el hecho que algunos Departamentos de la Comandancia no pudieron ser objeto de la revisión, porque el Presidente de la Comisión se encontraba fuera de Santiago. Por lo tanto, consultaba la razón por la cual los restantes integrantes de la Comisión no llevaron a efecto dicha revisión.

El Comandante señaló que, al parecer, no se entendió en la debida forma el descargo de la Comandancia por el hecho de que algunos de sus

Departamento no fueron revisados. Agregó que, efectivamente, hubo 4 Departamento que no fueron revisados porque no fue posible, por descoordinación, que se llevara a efecto la reunión entre la Comisión y su personal. Una vez que la Comandancia se impuso de la revisión, les ordenó que se colocaran a disposición de la Comisión para los fines pertinentes, pero no se concretó la reunión porque, de acuerdo a lo que le fue informado, los integrantes de la Comisión no disponían del tiempo para llevar a efecto la revisión y, además, porque su Presidente se encontraba fuera de Chile. No obstante esto, en cualquier instante se podía revisar los Departamentos que no lo fueron en su oportunidad, lo que se produjo, reiteró, por una descoordinación, pero no porque el Presidente de la Comisión estuviese fuera del país.

El Director de la 21ª. Compañía, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, informó que el trabajo de la Comisión se prolongó por 3 meses, período en el cual Sesionó entre 14 a 15 veces. Agregó, que no se pudo revisar los Departamentos de la Comandancia que se señalaban en el informe, por cuanto nunca fue posible contactar a sus encargados en forma oportuna. Posteriormente, algunos Inspectores se contactaron con la Comisión, pero ésta ya había emitido y entregado su informe. Recordó, que la revisión comprendió los años 2010 y 2011, por lo cual siempre se supo que la revisión iba a llevar bastante más tiempo. Lo más difícil fue revisar la documentación del año 2010. En realidad el trabajo de la Comisión no fue fácil. Si el Directorio estimaba que se debía proceder a la revisión de los referidos 4 Departamentos, la Comisión no tenía objeción para hacerlo, de tal forma de entregar un informe final o uno complementario.

El Superintendente expresó que le constaba el arduo trabajo que había desarrollado la Comisión que presidía el Director de la 21ª. Compañía, ya que, efectivamente, por acuerdo del Directorio en su oportunidad se pospuso la revisión correspondiente al año 2010, ya que la documentación se encontraba embalada en razón de las obras que se estaban ejecutando en el Cuartel General. Además, también sabía que de la totalidad de los integrantes de la Comisión, la labor no la efectuaron más allá de 5 de sus miembros. Hubo Directores que sólo asistieron a una o dos Sesiones, con los cuales se reunirá próximamente. Obviamente que cuando una Comisión no contaba con la colaboración de todos sus integrantes, era difícil sacar adelante el trabajo. En consecuencia, hacía indicación para que se aprobara el informe en cuestión, como también la respuesta del Consejo de Oficiales Generales, de tal forma que, para la próxima Sesión de Directorio, se conozca el informe de la Comisión sobre la revisión de los 4 Departamentos de la Comandancia cuya revisión permanecía pendiente y que se llevaría a efecto durante los próximos días, como también la respuesta de la Comandancia sobre eventuales observaciones que se formulen.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la indicación.

7°.- CUENTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- El **Superintendente** expresó que, el Art. 55°, inciso 28° del Reglamento General de la Institución, establecía que al Consejo de Oficiales Generales correspondía proponer al Directorio, una programación anual debidamente calendarizada que refleje las estrategias y planes a desarrollar, las actividades y tareas a ejecutar, y las metas a cumplir por los Oficiales Generales y los Departamentos a su cargo, y preparar un informe de evaluación porcentual de los logros y cumplimientos para ser presentado al Directorio en la Sesión Ordinaria de noviembre, documento que necesariamente deberá ser conocido por las Compañías en el momento previo a la elección de los Oficiales Generales dispuesta en el artículo 116°. En consecuencia, agregó, iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que se refiriera a esta materia. Señaló que, próximamente, la Secretaría General hará todos los antecedentes a los Directores de las Compañías, para los fines pertinentes, incluyendo el del Vicesuperintendente referido al Depto. de Computación, al cual no se le podrá dar lectura por cuanto se encontraba fuera de Santiago y no le posible hacerlo llegar.

En seguida, **el Secretario General** dio lectura a los informes concernientes a la Comandancia, Tesorería General, Secretaría General e Intendencia General, en los que se consigna el grado de cumplimiento de los Proyectos referidos a cada área para el año 2012. (Estos informes se adjuntan a la matriz original de la presente Acta y forman parte integrante de la misma.)

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía consultó a qué se referí el cumplimiento del 100% el Sistema GPS, en circunstancias de que, al menos en la máquina de su Compañía, aún no estaba instalado. Por otra parte, agregó, deseaba precisar que la unidad de descontaminación masiva no se encontraba en el Centro de Mantención y Logística por problemas de conducción, sino de desplazamiento por parte del H-4.

El Segundo Comandante dio cuenta que los nuevos equipos de radio contaban con el Sistema GPS y que lo único que restaba era la instalación del respectivo programa.

El Comandante, agregó, que ese programa ya se había adquirido y que se estaba a la espera de la instalación del nuevo servidor en la Central de Alarmas, en el cual operará el Sistema de Despacho. Señaló que la demora en el término del trabajo era responsabilidad de la empresa

externa y no de la Institución o de la Comandancia en particular. En cuanto a la unidad de descontaminación, agregó, lo que se quiso señalar es que se produjo un inconveniente en el instante de la conducción, por cuanto el H-4 presentó complicaciones para conducir un carro de arrastre que no estaba considerado, lo que implicará modificar el diseño del carro, de tal forma que se pueda hacer uso en forma cabal de esta modalidad de arrastre de dicha unidad.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, en la forma señalada se dio por aprobada la cuenta del Consejo de Oficiales Generales correspondiente al presente año.

8°.- PROYECTO DE ACUERDO N° 67 DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE.- El Secretario General dio lectura al Proyecto de Acuerdo N° 67 del Directorio de Carácter Permanente, “Establece la Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, que se sometía a consideración del Directorio y que era del siguiente tenor:

ESTABLECE LA BANDA INSTRUMENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DE SANTIAGO.

Artículo 1°: El Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de su Escuela y en cumplimiento a su labor de extensión, establece la “Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, la que dependerá de la Escuela de Bomberos de Santiago y se regirá por el presente Acuerdo de Carácter Permanente y por un Reglamento Interno de la Banda Instrumental que será propuesto por la Escuela y acordado por el Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 2°: La Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago estará integrada por las personas que soliciten voluntariamente su incorporación en calidad de alumnos, mediante una “Ficha de Incorporación”, y que sean aceptados por el Consejo Académico de la Escuela. Los postulantes menores de 18 años deberán contar con una autorización notarial de aquel de sus padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal.

Los alumnos músicos de la Banda Instrumental no tendrán relación laboral alguna con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su participación en la misma se entiende y acepta, por el solo hecho de su solicitud de incorporación, como voluntaria, gratuita y exenta de toda remuneración. A su vez, el proceso formativo de estos alumnos músicos será sin costo para los mismos.

Artículo 3°: Para el proceso formativo musical de los alumnos músicos pertenecientes a esta Banda Instrumental, la Escuela podrá solicitar la contratación de maestros o profesores, solicitud que deberá ser sometida a aprobación del Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 4°: La Banda Instrumental dependerá jerárquicamente de la Escuela de Bomberos de Santiago y funcionará bajo la estructura administrativa y de supervisión de la misma y contará con un Inspector de Administración de enlace con el Consejo de Oficiales Generales, el que será nombrado por el Secretario General a proposición del Rector de la Escuela.

Artículo 5°: Las tareas formativas y técnico-pedagógicas de la Banda Instrumental estarán a cargo de un Director Musical nombrado por la Escuela, el que podrá prestar sus servicios en calidad de personal rentado, o a contrata de honorarios, o en forma voluntaria.

Artículo 6: La Escuela llevará un Registro Especial de los alumnos, con sus antecedentes personales, pedagógicos y de participación y conducta.

Artículo 7°: De conformidad con el Reglamento Interno que se establece en el artículo 1° de este Acuerdo, la Escuela podrá desvincular de la Banda Instrumental a cualquier alumno, ya sea por razones técnicas, de disciplina, de participación o de interés general de la Institución.

Artículo 8°: Como parte integrante de su proceso de formación musical, la Banda Instrumental podrá ser convocada para presentaciones en actos y ceremonias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Así mismo, podrá participar de giras, conciertos, festivales y otros eventos que autorice el Consejo de Oficiales Generales.

Artículo 9°: La Escuela deberá incluir en su proyecto de presupuesto anual, una cuenta contable separada para el financiamiento de la Banda Instrumental, el cual será tramitado de conformidad al artículo 10 del Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N°60.

Artículo 10°: En los actos y ceremonias en que sea convocada la Banda Instrumental, sus integrantes vestirán el uniforme que para estos efectos establezca el Reglamento Interno señalado en el artículo 1° de este Acuerdo. En todo caso, el pantalón deberá ser blanco o negro, según se disponga en cada ocasión, con zapatos de calle y calcetines negros.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si a los integrantes de la Banda se les iba a contratar un seguro, para los efectos de la responsabilidad civil de la Institución en caso de algún accidente.

El Superintendente manifestó que, como lo señalaba el Proyecto de Acuerdo, aquellos músicos que sean menores de edad requerirán de una autorización notarial de su padre, o de su representante legal, para resguardar las responsabilidades del Cuerpo ante eventuales accidentes, sin perjuicio de que se considere la contratación de algún seguro.

El Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, Director Honorario don Alejandro Artigas, señaló que la inquietud del Director de la 13ª. Compañía fue considerada cuando se elaboró este Proyecto de Acuerdo y estaba prevista en el Art. 10º del Reglamento Interno de la Banda Instrumental establecía lo siguiente: “En eventuales giras o presentaciones fuera de la ciudad el Cuerpo convendrá los seguros que estime conveniente.”

Por otra parte, **el Superintendente** dio cuenta que los instrumentos musicales, avaluados en una suma cercana a los \$ 80.000.000.-, estaban asegurados.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Acuerdo del Directorio N° 67 de Carácter Permanente.

Sin perjuicio de lo anterior, **el Superintendente** señaló que si algún Miembro del Directorio deseaba formular algún aporte para enriquecer o modificar el Acuerdo que se había aprobado, la podía enviar a la Secretaría General para abordarla en la próxima Sesión de Directorio.

El Director de la 3ª. Compañía informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, junto con informar favorablemente el Acuerdo que se había aprobado, también hizo lo propio acerca del Reglamento Interno de la Banda Instrumental, por lo cual sugería que se enviara a los Miembros del Directorio ambos textos porque en un instante determinado sería más fácil modificar el Reglamento que el Acuerdo de Carácter Permanente.

El Superintendente indicó que así se procederá, aún cuando el Reglamento Interno deberá aprobarlo el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, por tratarse de un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio que normaba una actividad diferente a la bomberil propiamente tal, iba a enviar sus planteamientos a la Secretaría General, que estimaba podrían hacerse extensivos a lo que ya se había aprobado.

Se tomó conocimiento.

9º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General solicitó la anuencia del Directorio para que se

aprobara la modificación del Reglamento de la 12ª. Compañía, sobre la base del informe emitido por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en el marco de las adecuaciones reglamentarias de que estaban siendo objeto los Reglamentos de las Compañías del Cuerpo.

Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2012.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de octubre de 2012.

Al archivo.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

a.- Nuevo servidor: Informó que, el día ayer, se efectuó la instalación del nuevo servidor en la Central de Alarmas, el que permitirá, en lo que restaba el presente año, complementar en nuevo Sistema de Despacho y Administración de Emergencias. El Segundo Comandante, hasta el día viernes de la presente semana, dispondrá de plazo para formular eventuales observaciones al trabajo realizado.

b.- R-12: Dio cuenta que, el jueves de la semana pasada, se puso en servicio la nueva máquina de la 12ª. Compañía, R-12, con lo cual la Duodécima se reincorporaba al servicio con esta especialidad a través de una importante cantidad de Voluntarios que fueron debidamente capacitados. Felicitó a dicha Compañía por el trabajo realizado en este sentido, por cuanto permitió coronar un nuevo proyecto de mejora para el servicio.

c.- Uniformes Normados: Informó que culminó el proceso de lavado y mantención de los uniformes normados actualmente en uso en la Institución, que se llevó a efecto en el Centro de Mantención y Logística. Agregó, por otra parte, que el Cuerpo invitó a participar a diferentes proveedores en la propuesta que permita al Cuerpo adquirir una nueva partida de uniformes normados, aproximadamente 780, acogiéndose a la normativa legal vigente. Esto, por cuanto la Institución declaró desierta la licitación que llevó a efecto con ese objeto.

d.- Escalas: Informó que el Depto. de Material Menor concluyó el proceso destinado a la compra de cuerpos de escala para las Compañías de escala

de la Institución, cuyos juegos se recibirían durante la segunda semana del mes de diciembre próximo.

e.- Contratación de Ingeniero en Prevención de Riesgos: Informó que se llevó a efecto la contratación de un Ingeniero en Prevención de Riesgos, que se incorporará a la Institución en el mes de diciembre próximo, quine prestará apoyo en aspectos relacionados con los Voluntarios y los Funcionarios del Cuerpo, como también en lo concerniente a la recepción y fiscalización de planes de emergencia que recepcione la Comandancia.

f.- Contratación de Paramédico: Informó que estaba próxima a concretarse la contratación de un Paramédico para el Depto. Médico, con el objeto que preste servicios en la ambulancia del Cuerpo, de lunes a viernes, de 08:00 a 20:00 hrs., con el objeto de contar con una primera respuesta en caso de accidentes.

Respecto de esta última materia, **el Director de la 18ª. Compañía** consultó sobre las eventuales dificultades que podrían ocasionarse con la contratación de un Paramédico, por el hecho de que en la Institución varios eran los Voluntarios que tenían esa condición.

El Comandante señaló que a la empresa que llevó a efecto la selección de este profesional, se le indicó que uno de los requisitos que se debían cumplir era que la persona seleccionada para el cargo no fuese Bombero de ningún Cuerpo de Bomberos del país.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación: Dio cuenta que el Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Fernando Recio, extraoficialmente le informó que el Ministerio de Justicia denegó la solicitud de otorgamiento de personalidad Jurídica al Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación.

b.- Diario El Mercurio: Informó que, recientemente, junto al Secretario General y al Director Honorario don Próspero Bisquertt, sostuvo una reunión con el Director del Diario El Mercurio don Cristián Zegers A., y otros personeros de ese medio de comunicación, oportunidad en que su Director que manifestó su mejor disposición para brindar el apoyo necesario para la celebración de los 150 años de nuestra Institución, respecto de publicaciones, cobertura periodística, acceso al archivo digital, etc. Tal era así, que la Romería General que llevó a efecto el Cuerpo el día sábado recién pasado contó con muy buena cobertura noticiosa.

c.- Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Manifestó que, recientemente, junto al Secretario General y al Director Honorario don

Próspero Bisquertt, sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes N., oportunidad en que se le dio a conocer el programa de actividades con que nuestra Institución conmemorará sus 150 años de vida, el próximo año, por cuanto esa Junta Nacional tendría la intención de colaborar financieramente en la realización de algunas de las actividades.

c.- Empresas AS&P Ltda.: Informó que, hacía algunos días, sostuvo una reunión con el Directorio de las empresas AS&P Ltda., oportunidad en que se impuso de algunas de sus inquietudes y de los proyectos considerados a realizar durante el año próximo. Fue una reunión bastante interesante.

d.- Página web de la Institución: Expresó que la nueva página web de la Institución se había transformado en un medio muy dinámico de comunicación, lo que obedecía al grupo de trabajo que lideraba el Secretario General General y que estaba trabajando intensamente sobre la materia. Por lo tanto, felicitaba al Secretario General por el esfuerzo que estaba llevando a efecto porque permitirá contar con una página web de acuerdo a lo que siempre se había esperado.

e.- Capacitación de Funcionarios: Dio cuenta que, el 1 de diciembre próximo, el Consejo de Oficiales Generales efectuará su jornada de planificación para el año próximo y definirá el proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el 2013, en el cual se incorporarán recursos destinados a la capacitación de los Funcionarios de la Institución.

f.- Charlas y evaluaciones audiológicas: Informó que los Funcionarios de la Institución fueron invitados a la charla que, recientemente, efectuaron Fonoaudiólogos del Instituto Profesional de Chile orientadas a asesorar sobre la importancia de la audición y las posibles causas y efectos de su disminución o pérdida. Quienes concurren a la charla serán objeto de una evaluación audiológica, sin costo alguno para ellos.

g.- Actividades del día 13 de diciembre de 2012: Informó que, el día 13 de diciembre próximo, a las 19 hrs., tendrá lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual, entre otras materias, se dará a conocer el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo. A continuación, se llevará a efecto el descubrimiento en el Cuartel General de la escultura que se encontraba en el Mausoleo del Cuerpo, donada en su oportunidad por don Ismael Valdés Vergara. Esta pieza escultórica fue trasladada al Cuartel General en razón de los robos que se estaban produciendo en el Cementerio General, que también habían afectado a nuestro Mausoleo, en tanto que una réplica quedará instalada en ese lugar. Finalizada esta ceremonia, se procederá a la inauguración de la Sala de Capacitación de la Escuela de Bomberos de Santiago, en la cual se hará entrega de los

diplomas a los Voluntarios que aprueben el Curso Superior Nivel III, que culminará el 28 de los corrientes. Todo concluirá con un vino de honor.

h.- Romería General: Manifestó que, el sábado 17 del mes en curso, tuvo lugar la Romería General en conmemoración de los 50 años del fallecimiento en Acto del Servicio de los Mártires que perdieron la vida en el Incendio ocurrido en Huérfanos y Amunátegui, señores Patricio Cantó Feliú, de la Tercera, Pedro Delsahut Román, de la Cuarta, Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy de la Sexta, y Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín de la Duodécima, oportunidad en que se hizo entrega de una medalla conmemorativa del hecho a los Voluntarios que sobrevivieron a la tragedia y que se encontraban con vida: el Director Honorario señor Próspero Bisquertt Zavala, el Director de la 12^a. Compañía don Manuel Carvajal Tamayo y los Voluntarios Pablo Herrera Marschitz (2^a. Cía.), Carlos Romero Díaz (7^a. Cía.) y Silvio Barrera Soza (12^a. Cía.). También se hizo entrega de la misma medalla, pero en forma póstuma, al Voluntario de la 6^a. Compañía don Mario Candía Henríquez, en la persona de su viuda, y al Voluntario de la 14^a. Compañía don Alberto Márquez Allison, en la persona de su hermano Antonio. En la ocasión se colocó una placa recordatoria del referido Martirologio en el edificio de calle Huérfanos N° 1373. Lamentablemente, agregó, hubo algunas Compañías cuya presentación dejó bastante que desear, sobre todo si se consideraba que se trató de una ceremonia muy significativa y emotiva. Estimaba que los Directores de las Compañías jugaban un rol muy importante en estas ocasiones, porque les correspondía comprometer la asistencia de sus Voluntarios a ceremonias de esta naturaleza, por lo cual les solicitaba su colaboración en este sentido. Finalmente, señaló que en esta Romería debutó la Banda Instrumental de la Institución, por cierto con una participación bastante lucida, por lo que felicitaba al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago.

i.- Brigada Zapadores Bomberos de París: Dio cuenta que, hacía algunos días, en el Cuartel General se ofreció una recepción a Oficiales de la Brigada Zapadores Bomberos de París que se encontraban de visita en nuestro país para estrechar lazos con la 4^a. Compañía: el General de Brigada Gaëtan Poncelin de Raucourt, el Coronel Christophe Varennes, Chefe du Bureau opérations et préparations opérationnelle, y el Capitán Jérôme Jubert, especialista en NRBC, a quienes se les hizo entrega de obsequios en señal de afecto y amistad. Hubo un muy buen acercamiento, lo que se traducirá en capacitación para nuestro personal, en Francia, como también al profesional que durante el año 2013 obtenga el Premio “Guillermo Pérez de Arcea Adriasola”.

j.- Concurso para himno Institucional y logo 150° años: Informó que concluyó el plazo para la recepción de los trabajos respecto del concurso a que llamó la Institución para la creación del himno Institucional y del logo

150° años. Los respectivos jurados emitirán sus fallos los días 26 y 28 del mes en curso, en cada caso.

14°.- AUDIO EN LA SALA DE SESIONES.- El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, cuando en su oportunidad propuso que se mejorara el sistema de audio de la Sala de Sesiones del Directorio, este Organismo aprobó la iniciativa a través de su silencio. Hacía algunos instantes. Agregó, había hecho uso de la palabra el Director de la 21^a. Compañía y no le había sido posible seguir a cabalidad su intervención, por dificultades de audio. Señaló que había abordado la situación con el Intendente General, con el objeto que se evaluara la posibilidad de colocar micrófonos en los escritorios de los Miembros del Directorio, no sólo para mejorar el audio, sino también porque podría servir como elemento motivador para hacer uso de la palabra. En consecuencia, solicitaba que se agilizará la decisión en este sentido.

El Director de la 12^a. Compañía precisó que, en términos jurídicos, quien callaba no otorgaba nada.

15°.- ALUMNOS UNIVERSITARIOS.- El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que, en su condición de profesor, tenía la impresión que había varias carreras universitarias que destinaban el día sábado a la realización de talleres, que eran de máxima exigencia para los alumnos. Por esto, quizás no fue lo más acertado que la reciente Romería General se efectuara en la mañana del día sábado. Señaló que estimaba interesante que se hiciera un estudio sobre el tema, porque si ceremonias como esa se efectuaran otro día y a otra hora, permitiría contar con mayor asistencia de Voluntarios Activos, que mayoritariamente eran alumnos universitarios. Se tomó conocimiento.

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 4^a. COMPAÑÍA.- El Director de la 4^a. Compañía agradeció a la Institución, a través del Superintendente y de la Comandancia, la colaboración prestada a la Compañía con ocasión de la reciente visita de los Oficiales de la Brigada Zapadores Bomberos de París, quienes quedaron gratamente impresionados con nuestra Institución y su nivel de organizacional y operativo. Recordó que el General Gaëtan Poncelin de Raucourt señaló: “antes de llegar a Chile conocía de la excelencia de los Bomberos de París, ahora conozco el Cuerpo de Bomberos de Santiago.” Era un expresión no menor considerando su rango en el Cuerpos de Bomberos más importantes del mundo. También quedó muy impresionado con las instalaciones de nuestro Campo de Entrenamiento Bomberil y de la camaradería bomberil entre nuestras Compañías. Hubo también una interesante reunión con el personal del Depto. de Investigación de Incendio, que esperaba redundara en su mejor desarrollo. También

agradeció a las Compañías de Colonia y a las especializadas en Haz-Mat que recibieron en sus Cuarteles a estas visitas.

Por otra parte, **el Director de la Cuarta** agradeció la presencia de los Oficiales Generales en la Romería que efectuaron la 3^{a.}, 4^{a.}, 6^{a.} y 12^{a.} Compañías, el día 15 del mes en curso, en conmemoración de los 50 años del fallecimiento en Acto del Servicio de los Mártires que perdieron la vida en el Incendio ocurrido en Huérfanos y Amunátegui, el año 1962; como también la organización de la emotiva y lucida Romería General que se realizó el sábado pasado. Destacó la cobertura periodística que tuvo la Romería y la gran cantidad de información que se publicó en la página web del Cuerpo, lo que agradecía al Secretario General.

17°.- SUGERENCIA DEL DIRECTOR DE LA 18^{a.} COMPAÑÍA SOBRE PREMIOS A FUNCIONARIOS.- El Director de la 18^{a.} Compañía expresó que, aún cuando no sabía la forma en que podía concretarse, consideraba que aquellos Funcionarios del Cuerpo que cumplan 50 años de servicios, debían ser objeto de algún reconocimiento especial, más allá del Premio físico que les correspondía recibir. Era el caso, agregó, de don Arturo Arriagada Allende, que era el segundo Funcionario que cumplía esa cantidad de años y que aún permanecía cumpliendo con sus actividades laborales, sin perjuicio de que otros colaboradores que habían dejado de pertenecer a la Institución fueron objeto de reconocimiento, recordaba a la ex Operadora señora Regina Donoso y al ex Contador General del Cuerpo don Ernesto Vilches. Sugirió que se estudiara alguna modalidad en este sentido.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales estaba ocupado del tema. Agregó que, en el caso de don Arturo Arriagada, cuando cumplió 50 años de servicios el Consejo de Oficiales Generales le rindió un homenaje y le hizo entrega de un obsequio especial y no le cabía duda de que cuando jubile será objeto de un reconocimiento similar al que en su oportunidad a don Manuel Bedoya y Ernesto Vilches. No obstante esto, el Consejo de Oficiales Generales abordará el planteamiento formulado por el Director de la 18^{a.} Compañía.

El Director de la Decimoctava manifestó que apuntaba a que estableciera algún mecanismo que se active cuando el Funcionario cumpla los 50 años de servicios porque consideraba, en el caso de don Arturo Arriagada, que el reconocimiento no podía continuar esperando.

El Superintendente reiteró que el Consejo de Oficiales Generales estudiará la materia.

18°.- ELECCIONES MUNICIPALES.- El Director de la 2^{a.} Compañía, respecto del reciente proceso de elecciones Municipales, consultó si se iba

a transformar en algo permanente el apoyo que le correspondió prestar a la Institución.

El Superintendente señaló que no se trataba de algo que se fuera o no a constituir en permanente. La colaboración prestada obedeció al requerimiento de que fue objeto la Institución, el que resultaba muy difícil negarse. En este caso la Subsecretaría del Interior fue la que cursó la solicitud, con la cual el Cuerpo mantenía muy buenas relaciones. Haberse negado habría dejado al Cuerpo en una situación un tanto incómoda. La Comandancia dispuso de todas las medidas para que las Compañías contasen durante el acuartelamiento con la dotación de Voluntarios requerida y también para que otra dotación de Voluntarios colaborara con lo que nos fue solicitado.

El Comandante señaló que los procesos electorarios se regían por cuerpos legales de excepción, por lo cual la autoridad civil y militar a cargo de la plaza contaba con facultades especiales, por lo cual podía adoptar medidas y solicitar lo que estimara del caso para asegurar y resguardar el proceso, por lo que era casi imposible negarse al requerimiento. La situación fue analizada con el Superintendente y se convino en que se debía colaborar.

Se tomó conocimiento.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA, INTENDENTE GENERAL (I).- Director de la Octava, Intendente General (I), de pie, manifestó que el mes de noviembre era un mes bastante aciago para la memoria, para la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Si bien era cierto recientemente se había recordado a los 6 Voluntarios que el 15 de noviembre de 1962 perdieron la vida en el Incendio de Huérfanos y Amunátegui, el mes de noviembre también nos deparó otras sorpresas. El 14 de noviembre de 1933 falleció en Acto del Servicio el Voluntario de la 11ª. Compañía don Antonio Secchi Dacchena, en el Incendio de Alameda y Libertad. Una dolorosa tragedia. Solicitaba que quedara constancia del reconocimiento hacia este Mártir de la Undécima. Se trataba de un mes particularmente duro, porque algunos días después, el 20 de noviembre de ese mismo año, perdió la vida en Acto del Servicio el Voluntario Activo y Secretario y segundo Mártir de la Octava don Víctor Hendrych Husak, en el accidente que ocurrió en Mac-Iver con Merced en circunstancias que tripulaba la pieza de Material Mayor que se dirigía a un Incendio en San Francisco y Diez de Julio y que colisionó con un tranvía. Tenía 26 años de edad y dos años y algunos meses de servicios en la Institución. Para los Octavinos, al igual que para la Institución, los Mártires eran la sangre que nos movía, que nos motivaba y que nos infundía valores. Con Víctor se salía todos los días, porque su nombre estaba grabado en el costado de la máquina. Se debía salir a servir y eso se valoraba siempre. También efectuaba un homenaje en su memoria. Ambos Mártires acrecentaron

nuestro valores bomberiles. La Octava, agregó, deseaba compartir con el Directorio parte de una joya que atesoraba: algunos minutos de una las tantas grabaciones que había efectuado la Octava a insignes Voluntarios de la Institución. En esta oportunidad, a don Eduardo Kaymalís Lesturgeón, Director Honorario fallecido el año 1991. La entrevista versaba respecto de cómo ocurrió y de cómo él vivió el deceso de Víctor Hendrych.

En seguida, los Miembros el Directorio conocieron del documento filmico señalado por el Director de la Octava, Intendente General (I) en la presente Sesión, quien agradeció la gentileza de los presentes de haber participado en el homenaje al Mártir de la Octava. Finalmente, manifestó que documentos como éste, que a su juicio debían existir en todas las Compañías, eran los que mantenían viva la historia Institucional.

El Directorio demostró su beneplácito con espontáneos aplausos.

El Superintendente expresó que le asistía la certeza de que los presentes sintieron la misma emoción que el Director de la Octava, Intendente General (I). La figura de Víctor Hendrych y de don Eduardo Kaymalís, agregó, representaban la semilla que brotó y que se reprodujo, por lo que el Directorio compartía el sentimiento de la Octava, como también la iniciativa de grabar a “sus viejos estandartes”, por cuanto permitía que las jóvenes generaciones de Voluntarios mantengan vivo nuestro espíritu bomberil.

El Director de la 13ª. Compañía felicitó al Director de la Octava, Intendente General (I) y señaló que esa Compañía había dejado una gran tarea a todas aquellas Compañías que tenían Mártires.

20º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 20ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2012.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.